



FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Código:

GA-JEAD-FR-015

FORMATO ANÁLISIS DE CONCEPTO PRESUPUESTAL

Versión N°:

1

Vigencia:

21/08/2018

UNIDAD

Grupo Aéreo del Caribe

FECHA

30-jul-19

PROCESO

CONTRATO No.

037-00-N-GACAR-ESDEB-2019

ACEPTACION DE LA OFERTA No.

VALOR TOTAL

\$ 62.600.000,00

DOCUMENTO

No.

VALOR

FECHA

CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES (CPA)

61

62.600.000,00

20-may-19

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD (CDP)

7719

62.600.000,00

21-may-19

ARTICULO PRESUPUESTAL

REC.

NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL

VALOR

A-02-01-01-004-004-08

10

Aparatos De Uso Doméstico Y Sus Partes Y Piezas

16.000.002,00

A-02-01-01-004-003-09

10

Otras Máquinas Para Usos Generales Y Sus Partes Y Piezas

46.599.998,00

TOTAL

\$ 62.600.000,00

OBJETO

ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAVADORAS, SECADORAS Y AIRES ACONDICIONADOS A TODO COSTO PARA EL GRUPO AÉREO DEL CARIBE, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución del contrato se contará desde la suscripción del acta de inicio hasta el día el 02 de octubre de 2019.

FORMA DE PAGO

FECHA RADICACIÓN
DOCUMENTOS PAGO

MES PAC

VALOR

TOPE

02 de octubre de 2019

nov-19

\$ 62.600.000,00

62.600.000,00

RECOMENDACIONES DE LA SUBDIRECCION FINANCIERA COFAC Ó DEPARTAMENTO FINANCIERO

- Radicar los documentos para pago sin ninguna novedad en el Departamento Financiero dentro de los cinco primeros días del mes inmediatamente anterior con el fin de efectuar el registro de la información en SIIF NACIÓN y SAP.
- El supervisor deberá solicitar el PAC con un mes de anterioridad al pago, así mismo deberá controlar y verificar el cumplimiento del objeto contractual a cabalidad, de presentarse alguna novedad deberá informar de inmediato al Departamento Financiero a fin de NO solicitar PAC.
- De acuerdo a la normatividad vigente y según la exención de impuestos, se aplicara retención en la fuente por Compras y otros ingresos tributarios en general DECLARANTES del 2,5% y NO DECLARANTES del 3,5%.
- **Nota:** estos impuestos pueden variar dependiendo de la calidad del contribuyente al cual se adjudique el contrato.
- Se recuerda que el CPA debe tener discriminados los ítems por cada rubro, así mismo estos elementos o materiales deben estar ajustados al rubro presupuestal.
- A 02 de octubre de 2019. se deben ejecutar el 100% de los recursos.

Se revisó información presupuestal de acuerdo a: Certificado Plan de Adquisiciones, Certificado de Disponibilidad Presupuestal; se precisa que estos documentos están ajustados a las normas presupuestales.

CT.BAEZ LIZARAZO JAVIER HERNANDO.
JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO (E)

CT.BAEZ LIZARAZO JAVIER HERNANDO.
JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO (E)